

*Discurso del Académico Almirante Isaac Francisco Rojas*

El ingeniero Justiniano Allende Posse fue designado miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, cuya representación tengo el honor de asumir hoy, el 18 de octubre de 1960.

En dos oportunidades solemnes me ha tocado hablar en público sobre el distinguido argentino que estamos recordando. La primera fue el 28 de mayo de 1980 en el acto del sepelio de sus restos en la Recoleta. La segunda es hoy al conmemorarse el primer centenario de su nacimiento ocurrido en la ciudad de Córdoba.

En aquella oportunidad leímos en *La Nación*: "Vivió la pasión de construir, de realizar obra, de organizar la vida del país de acuerdo con las pautas del progreso. No era un tecnócrata frío. Era un argentino enamorado de su tiempo y de su país y dedicó la vida entera a conseguir objetivos que nadie hubiera podido rechazar de buena fe". Por su parte *La Prensa* expresó: "Como consecuencia de su decidida militancia democrática fue perseguido y encarcelado durante el régimen dictatorial abatido en 1955". De su gran personalidad se dijo mucho más en esa ocasión y en cuantas demostraciones y homenajes recibió en el transcurso de su larga y fecunda vida. Pero, aun así, su personalidad desbordaba todos los elogios.

Desde 1955 nos vinculó una sólida amistad que se fue afirmando con el tiempo. Yo, no solamente lo estimaba y respetaba, sino que también lo quería porque me atraía su inquieto y recio temperamento, su prodigiosa memoria, su cultura singular, su carácter firme y decidido y, sobre todo, su pasión patriótica sin arrebatos. Sabía que me dis-

tinguía. He disfrutado con frecuencia de su compañía en su casa de la calle Arroyo, en el Círculo de Armas, en el Jockey Club y en otros centros sociales. Sabía de su claro sentido de los grandes problemas estructurales nacionales, particularmente los referentes a las comunicaciones y al transporte, a la generación de energía eléctrica, al desequilibrio económico y poblacional entre los grandes conglomerados urbanos y los grandes espacios vacíos interiores y, en especial, al macrocefalismo del Gran Buenos Aires.

Todo ello está contenido en sus numerosos estudios, conferencias y publicaciones entre las que se destaca su último libro *Los dos Federalismos*, que tuve el honor de prologar.

Disfrutaba narrando episodios de sus trabajos de juventud. Yo escuchaba con atención a este "joven anciano" que me llevaba veinte años, que sabía tantas cosas, que había defendido con tanta tenacidad los intereses nacionales confiados a su cuidado y que, al mismo tiempo, había erigido construcciones y desarrollado florecientes y útiles industrias fundadas en la iniciativa y actividad privadas. Por la década del 20, asociado a su entrañable amigo, otro gran cordobés, el ingeniero Emilio F. Olmos, construyó al lado de Alta Gracia, sobre el río Anisacate, una presa y su central hidroeléctrica "con la cual —dijo en una conferencia— después de servir a la vieja población, invadimos el imperio ferroviario (del Central Argentino) vendiendo más barato el kilowatt. Pronto corrimos al prestigioso adversario, pero una década más tarde, poderosos sindicatos extranjeros cubrieron todo el país implantando el reinado del petróleo, y las pequeñas centrales debieron entregarse a quien pagaba bien y era omnipotente. Nuestra empresa fue la última en rendirse. Triunfó primero el agua, después el dinero". Una verdadera definición del uso racional de las fuentes energéticas.

Allende Posse no era un estatista. Confiaba, ante todo, en la iniciativa privada, en los valores personales, en las capacidades individuales. Sostenía que todo lo que estaba en la Argentina era nacional. Otra cosa era lo estatal. Es por eso que se opuso con firmeza a la mal llamada "nacionalización" de los ferrocarriles. Ya eran nacionales. Pertenecían a capitales privados extranjeros pero, en virtud de las estipulaciones de la ley Mitre de 1907, N° 5315, art. 8°, las franquicias otorgadas a la introducción de los materia-

les y artículos para la explotación y construcción, cesarían el 1 de enero de 1947. Esta cláusula, que debió haber sido utilizada por nuestro gobierno para negociar la modernización del sistema —el más extenso de la América del Sur— prolongando como contrapartida las concesiones con un sentido de progreso y desarrollo equilibrado de todo el interior de nuestro país, fue dejada de lado y se hizo el juego a las empresas británicas y francesas comprando, por un valor exorbitante un material obsoleto con el que tuvo que cargar la Nación.

Consecuentemente, un pingüe negocio para las compañías extranjeras, un derroche del oro y las divisas argentinas acumuladas durante décadas, inclusive la Segunda Guerra Mundial, unas cuantas vueltas de tuerca al dirigismo estatal y una ruinoso carga para todo el pueblo, cada día peor servido por líneas férreas que ahora es imposible mejorar y mucho menos modernizar. Pero eso sí: la ignorante vanidad y la petulante actitud de ciertos sectores satisfechos con el retiro de los capitales extranjeros y gran parte de la masa electoral engañada y fascinada porque ahora la Argentina era dueña de los ferrocarriles gracias a la visión mesiánica del “patriotismo de un verdadero argentino”. En realidad, el triunfo de la demagogia puesta al servicio de propósitos inconfesables pero claramente percibidos por las mentes razonadoras y las conciencias limpias.

La Comisión de Investigaciones creada por el Gobierno Provisional en 1955 no pudo dar término a su trabajo sobre la compra de los ferrocarriles, debido, en gran parte, a la desaparición de numerosos documentos y legajos que trataban la cuestión, debiendo sospecharse, con todo fundamento, que funcionarios del régimen instalado en 1946, habían realizado negociados “pro doma sua”. Todo esto lo conocía perfectamente el ingeniero Allende Posse y hasta lo había previsto. Por algo es que en 1944 fue quizá el primer civil que resultó encarcelado por la naciente dictadura.

El “curriculum vitae” de nuestro ingeniero es muy extenso y nutrido. Llevaría mucho tiempo su exposición completa. Pero he de citar solamente algunos puntos sobre los cuales conversaba con él y a los cuales se refería con entusiasmo y cabal conocimiento mientras bebíamos un whisky en su casa, medido escrupulosamente y que él jamás repetía.

Entre sus primeros trabajos profesionales figuran mensuras de campos en Córdoba y La Pampa a unos 200 kilómetros de punta de rieles y en un ambiente que tenía mucho de los tiempos bravíos del indio salvaje y del gaucho indómito. Ir armado era lo obligado y tener que afrontar provocaciones y entreveros era lo frecuente. Pero había que cumplir con la obligación contraída.

En 1910 fue comisionado por los Ferrocarriles del Estado para inspeccionar y recibir locomotoras en Escocia y en Alemania. Es difícil que los intereses argentinos hayan estado mejor protegidos en esas ocasiones en que hubo de actuar con todo rigor, firmeza e indeclinable sentido del deber para que se cumplieran estrictamente los contratos, impermeable a la menor sugestión concesiva o pretensión desviada de los fabricantes.

De 1932 a 1938 fue primer presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, designado por el general Justo. Desde ese cargo le tocó planificar, dirigir y comenzar la construcción de la red caminera. Solía recordar que al plantear al presidente de la República —el último verdaderamente ilustrado que tuvo la Nación— la cuestión de la energía hidroeléctrica, aquel le respondía: “Ingeniero: durante esta presidencia, usted y yo hemos de darle al país el empujón inicial para que tenga su red caminera mediante la ley y los trabajos correspondientes. Si Dios quiere, en mi segunda presidencia (que podría haber sido a partir de 1944), atacaremos la construcción de las grandes usinas hidroeléctricas”.

Desgraciadamente el rumbo que tomaron los acontecimientos políticos nacionales tornaron imposibles esos propósitos. Por otra parte Justo murió en 1943.

La República, lejos de avanzar por la ruta de un progreso sólido y sostenido penetró en el cono de sombra de un sistema corporativista y colectivista bajo la batuta (o el garrote) de otro militar muy distinto que comenzó a planificar no el ejercicio legítimo de la libertad, sino la organización de la sociedad desde el poder sin reconocer frenos ni límites a la autoridad del estado. Es decir, invirtió los papeles.

El ingeniero Allende Posse, necesariamente tuvo que chocar con este sistema y sufrió las consecuencias que recaen sobre los ciudadanos a los que no arredra la prepo-

tencia ni aunque ella esté respaldada por el poder público, como era la situación.

En el año 1949 concurrió a un congreso celebrado en el Brasil por la UPADI (Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros) durante el cual se consideraron, entre otras materias, cuestiones relacionadas con los aprovechamientos hidráulicos. Contaba Allende Posse que en el curso de una de las reuniones un ingeniero brasileño expresó: "La pampa fértil argentina está formada por tierra brasileña que arrastran los grandes ríos desde nuestras mesetas o planaltos". Él le contestó: "Es cierto, pero las grandes corrientes fluviales que tienen sus nacientes en el Brasil se deben a las precipitaciones que se producen en sus cielos y son originadas por los aires húmedos que se forman en nuestras pampas y que arrastran hacia su país los vientos frescos del sur". Su respuesta mereció grandes aplausos de los asistentes a la reunión.

En una ocasión se invitó a los ingenieros a visitar las obras hidroeléctricas de la usina de Cubatão, situada al pie de la Cresta de la Serra do Alto en Santos. Observó "con sorpresa que para hacer funcionar las turbinas se captaba parte del caudal del río Tieté, afluente del Paraná. De esta manera se utilizaba agua de la cuenca del Plata, común a cinco países, para volcarla en el Atlántico sin las debidas autorizaciones y sin siquiera haberse efectuado las comunicaciones que una política de buena vecindad exigía". De esta manera, por la voluntad unilateral brasileña, quedaban marginados los intereses de la Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

El gobierno brasileño —apuntaba Allende Posse— estaba actuando desconociendo el esclarecido dictamen firmado por siete eminentes juristas el 23 de julio de 1932 —brasileños todos—: Epitacio Pessoa, Clovis Bevilacqua, Raúl Fernández, Rodrigo Octavio, Luis Carneiro, Eduardo Espíndola y Prudente de Moraes en el cual se establece que "para la utilización de las aguas de los ríos internacionales en el interés industrial o agrícola, es indispensable el acuerdo entre los estados ribereños, desde que ese aprovechamiento puede influir de cualquier modo en la otra margen, si el río fuera contiguo, o en el territorio del estado vecino, si fuese sucesivo".

Dicho dictamen resultó confirmado por la Declaración de Montevideo de 1933 firmada por todos los países

de la Cuenca del Plata, la que es citada y estudiada por el doctor Guillermo J. Cano, distinguido académico, en su libro *Recursos Hídricos Internacionales de la Argentina* (1979) en el que me hace el honor de citarme varias veces. En 1949 Allende Posse alertó a las autoridades argentinas acerca de la conducta seguida por el Brasil que desconocía nuestros derechos soberanos. Nuestro gobierno no interpuso reclamación alguna dando así carta blanca para que el vecino del Norte hiciese con las aguas de la cuenca lo que le viniese en gana hasta rematar con la construcción irrestricta de la inmensa presa de Itaipú a horcajadas sobre nuestro territorio y con la imposición del ominoso Tratado Trilateral de Puerto Stroessner del 19 de octubre de 1979, durante la presidencia del general Videla, canciller brigadier Pastor, presidente de la Comisión Alto Paraná, contralmirante Colombo y embajador en el Brasil doctor Oscar Camilión.

Un grupo de argentinos, asesorados por el ingeniero Allende Posse, llevamos adelante una intensa campaña defensora de nuestros derechos, la que no tuvo éxito, frente a la inflexibilidad oficial argentina, inexplicablemente remisa a considerar el río Paraná ante todo, como una vía de comunicación de valor geopolítico trascendente y no meramente como una fuente de energía, principio que se impuso en definitiva, en concordancia con los intereses brasileños.

Derrocado el régimen peronista en 1955, el ingeniero Allende Posse fue designado presidente de la Dirección Nacional de Vialidad.

Sus mayores y más frecuentes contactos con el que habla tuvieron como motivo principal un problema que no había recibido la debida atención. Se trataba de la utilización de los recursos hídricos para generar energía eléctrica, en lo que nuestro ingeniero poseía antigua y vasta experiencia puesto que, en 1923, había intervenido con el ingeniero Emilio F. Olmos —su gran amigo, de cuyo gobierno provincial de Córdoba fue ministro de Obras Públicas—, había intervenido, repito, en la elevación del coronamiento del dique San Roque, construido a fines del siglo pasado.

Proyectado en 1887 sobre el Río Primero, fue inaugurado en abril de 1890. Verdad es que el caudal de este río es notablemente inferior al del Paraná. Pero esto no justi-

fica que la idea de Yacyretá esté tardando tanto tiempo en materializarse. Nuestros ingenieros, técnicos y funcionarios comenzaron las mediciones hidrológicas en Posadas y Corrientes en el año 1901. En 1926 —presidencia del Dr. Alvear— se firmó el primer acuerdo argentino-paraguayo para los estudios conjuntos del régimen del Paraná a la altura de Yacyretá-Apipé. Pero la idea había surgido mucho antes, a principios del siglo, impulsada por dos grandes pioneros de la hidrología argentina; los ingenieros Mermoz y Humberto Gamberale, funcionarios de la Dirección de Navegación y Puertos.

El Gobierno Provisional firmó, con el Paraguay, el 23 de enero de 1958 un “Convenio para el estudio del aprovechamiento de la energía hidráulica en los rápidos del Apipé”. Por este convenio —que fue rápidamente confirmado por el gobierno paraguayo— se creaba la Comisión Técnica Mixta Paraguayo-Argentina que “tiene por objeto el estudio... del aprovechamiento de la energía hidráulica del río Paraná a la altura de las islas Yacyretá y Apipé y, complementariamente, de la mejora de la navegabilidad de dicho río. Los estudios abarcarán también —decía— los demás usos y beneficios de las aguas del Paraná y, eventualmente, el mejoramiento de las comunicaciones entre ambos países a través de las obras que se realizarán”.

Con un atraso de tres años se dio comienzo a lo estipulado en este convenio que dio lugar al tratado argentino-paraguayo para la erección del dique que aún está en veremos. Mientras tanto el Brasil ha construido en la Cuenca del Plata unas 42 presas estableciendo como eje de las comunicaciones y transportes del territorio que ella comprende, la dirección Este-Oeste que está interfiriendo exitosamente con la que determina el cauce de los ríos Paraná y Paraguay que es la Norte-Sur en dirección al Río de la Plata como lo señala la naturaleza y lo exigen los intereses geopolíticos argentinos.

Desechando las sabias advertencias de esclarecidos profesionales, entre los que figura el nombre que hoy recordamos, ha prevalecido la tendencia del “éxito inmediato o a corto plazo”, según la cual es preferible quemar petróleo para generar energía eléctrica que utilizar las corrientes hídricas para el mismo fin y para otros no menos importantes.

Es que estos emprendimientos —muchos de ellos de propósitos múltiples— no producen réditos sino a largo plazo con todas las implicancias —entre ellas las electorales— que se suponen.

El ingeniero Allende Posse militaba decididamente en las filas de la primera tendencia. En el capítulo XXVIII de su libro *Los dos federalismos*, titulado “Dañoso Menosprecio de Nuestra Riqueza Hídrica”, conferencia pronunciada en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa* en septiembre de 1964, analiza extensamente el problema tratando el agua en la agricultura y en la vida, el valor del agua en la economía, el efecto multiplicador del riego, el agua en los desiertos, demos agua a los más necesitados, el problema energético, la Cuenca del Plata, última esperanza, evitemos fomentar el urbanismo, estimular el agro, petróleo y gas, energía termonuclear, el capital humano, finanzas y economía, y extraía las conclusiones correspondientes que voy a transcribir:

“1) Derogar las leyes que quitan a las provincias el agua, la energía, el petróleo, el gas, el carbón y el uranio.

2) Que vuelva al Ministerio de Obras Públicas la construcción de diques, canales, centrales hidroeléctricas y todos los estudios sobre el agua en lo que corresponde a la Nación.

3) Economizar al máximo nuestros escasos, caros y útiles combustibles.

4) Estudiar nuevamente estos problemas buscando el equilibrio económico entre las distintas zonas del país, evitando que en el litoral la población aumente, llevando al interior brazos, cerebros y energía mecánica que haga las tareas más llevaderas y eficientes y brindando a los hombres de campo agua y confort para que su labor sea remunerativa y grata.

5) Que estos problemas los resuelvan técnicos de la capital y de las provincias con criterio de estadistas, prestando preferente atención a las necesidades y conveniencias locales. Ellos podrán requerir en casos especiales auxilios foráneos, reservando para sí las tareas de mayor

responsabilidad. Mis amigos extranjeros no mirarían con agrado que fueran expertos nuestros a decidir en su país sobre cuestiones tan delicadas y de tan graves consecuencias.

6) Que se llene en la Argentina un gran vacío: falta un estudio global de sus recursos hidráulicos y energéticos, el cual es indispensable. Existen numerosos organismos separados y aun rivales, pues cada uno defiende su problema, y empresas de negocios o comisiones accidentales que luchan cada una por su causa”.

Y terminaba diciendo: “En principio, al otorgarse al ser humano la inteligencia, estuvieron ya previstos todos sus rendimientos para el decurso de los siglos, y entre ellos, los adelantos tendientes a utilizar y aprovechar todo lo creado. ¿Cómo entonces, en esta magnífica patria nuestra, plena de posibilidades para un futuro venturoso pero también de incertidumbres y senderos resbaladizos, no corregir errores y explotar pronto y justicieramente una riqueza inerte que puede contribuir al bienestar de la República? ¡Grave sería la responsabilidad de los dirigentes si desoyeran el supremo mandato!”

El ingeniero Allende Posse era demasiado indulgente en la expresión aunque conocía perfectamente el origen de nuestros males. Sin el debido respeto a una organización social libre, tal como lo manda la Constitución histórica, fundamento político, económico y jurídico de nuestro asombroso progreso hasta las primeras décadas del siglo, existe otro sistema de organización social: el que se impone desde el poder. Nosotros nos encontramos a mitad de camino entre ambos con inocultable tendencia al segundo sistema, es decir al socialista. La utilización racional del agua, como lo quería el ingeniero Allende Posse, es uno de los grandes problemas cuya solución o no es posible encarar o se va realizando lentamente a pesar de los afanes que puedan poner funcionarios y profesionales con responsabilidades.

En el libro *Ríos Encadenados* del ingeniero Allan H. Cullen se lee: “La construcción de presas en gran escala, no es apropiada para las empresas privadas, ya que tiende a ser demasiado costosa...”. “En nuestra época, por lo tanto, la construcción de presas ha sido principal-

mente una actividad del gobierno". Es lo que ocurre en los Estados Unidos y en todos los países del mundo. El nuestro no es una excepción.

Aunque el ingeniero Allende Posse era un liberal probado, y lo había demostrado construyendo una presa y explotando su producción eléctrica con beneficio propio y de los usuarios, no ignoraba que los grandes emprendimientos hidráulicos debían ser construidos por el estado. Pero para ello se necesita capital. Nos preguntamos: ¿de dónde lo obtendrá nuestro país si las finanzas del estado están en quiebra y, además, no tiene crédito como para disponer de las grandes sumas que se requieren del exterior o nacionales? Si el régimen de 1946 no hubiese llevado a cabo el negociado de la compra de los ferrocarriles, teléfonos y otras ruinosas manipulaciones, es posible que hoy dispusiésemos de muchos miles de millones de dólares —más de 20.000— utilizables en construcciones útiles y redituables, tal como las que reclamaba insistentemente nuestro ingeniero.

Mientras tanto la Argentina está seriamente endeudada y su población debe soportar la diaria sangría de millones como pago de malos y anticuados servicios privándose, al mismo tiempo, de los beneficios de una sabia y previsora utilización del agua. Este es el resultado del sistema nazional-socialista implantado a partir de 1943 y mantenido hasta hoy, con algunas variantes y atenuaciones ocasionales.

El ingeniero Allende Posse, no solamente era un eximio profesional. Era también un argentino con visión de estadista y un patriota al que no movían otros objetivos que el interés general y el bien común. Naturalmente, sus actividades privadas, honestamente realizadas, le proporcionaron una fortuna considerable y el bienestar económico de su familia. Pero hoy sus hijos se ven obligados a desplegar grandes esfuerzos para mantener lo que aquel hombre visionario y laborioso llegó a formar. Es uno de los resultados del estado de crisis en que nos estamos debatiendo.

Además de las funciones directivas que desempeñó en la Dirección Nacional de Vialidad durante el Gobierno de la Revolución Libertadora, se ocupó intensamente de ese problema que tanto le interesaba desde sus años mozos: la utilización racional de los caudales fluviales en sus va-

riados aspectos y, como consecuencia, el ahorro de las fuentes energéticas no renovables.

A iniciativa suya, el 15 de febrero de 1957 se dictó el decreto 1728 creando la Comisión Asesora de Planificación Hidroeléctrica que era presidida por el que habla, a quien asistía como vicepresidente ejecutivo nuestro ingeniero, verdadero nervio y motor de esa entidad que estaba integrada además, por los ingenieros Luis Gotelli, Rodolfo Ballester, Guillermo A. Mazza, Carlos A. J. Mari, Ludovico Ivanisevich, Carlos Laurenz, Teodoro Ackermann y el capitán de fragata ingeniero Rodolfo W. H. Bluthgen.

El objetivo fundamental que se encomendó a esta comisión era: "...formular un proyecto para la futura utilización de los recursos hidroeléctricos, determinando la conveniencia y prioridad sobre el estudio del Chocón, Río Tunuyán, Apipé, Salto Grande, Aconquija, Paraná Medio y otros que estime convenientes".

Esta comisión trabajó durante un año con la directa y permanente intervención del ingeniero Allende Posse y la colaboración de representantes de todas las provincias. Se trató, se discutió todo lo relacionado con la generación hidroeléctrica y otros usos del agua visando los intereses provinciales compatibles con los generales de la Nación.

En la comunicación elevada al presidente de la República, general Aramburu el 11 de abril de 1957 se terminaba diciendo:

"1° — En la actual coyuntura económica no podemos pensar en instalar usinas térmicas sino por causas muy especiales o de mucha urgencia. Mientras las circunstancias en el país y en el mundo no se modifiquen, todo nuestro esfuerzo debe dedicarse a aprovechar la energía hidráulica, especialmente con obras de beneficios múltiples.

2° — Deberán seleccionarse las centrales hidráulicas que más contribuyan a corregir los desequilibrios de carácter geoconómico, y en forma compatible con los plazos de ejecución y de producción de energía.

Sobre esta base, las nuevas posibilidades industriales deben derivarse rápidamente hacia las zonas del interior, en especial donde existan medios más favorables para su desarrollo, procurando al mismo tiempo, a lo largo de las

líneas de transporte de energía, la electrificación rural; también podrían electrificarse ciertos ferrocarriles.

3° — De lo anterior surge una consecuencia actual. Nuestras usinas térmicas, en general de consumos específicos elevados, y por ello de mantenimiento y explotación onerosos, consumen desproporcionadamente nuestras escasas divisas por los combustibles que utilizan. Sin embargo, las más modernas deben subsistir como reserva necesaria para respaldar las explotaciones hidroeléctricas, cuyas ventajas han sido ya puntualizadas.

4° — Si el país trabaja con empeño varios lustros y levanta sobre sus ríos grandes usinas y tiende amplias redes de transporte para distribuir racionalmente su energía, logrará bien pronto reducir su consumo de combustible. En consecuencia, no sólo debe ser preocupación actual producir petróleo, sin también economizarlo, substituyéndolo donde sea reemplazable por la energía proveniente de fuentes de duración eterna. De ahí que se justifique la alta preeminencia y el extraordinario esfuerzo que deben realizarse para el máximo aprovechamiento de nuestra hulla blanca.

5° — La acción a desarrollar requiere un gran empeño y un esfuerzo técnico y financiero de extraordinaria magnitud, no sólo para superar la crisis actual, sino también para llegar a un abastecimiento eléctrico normal y eficiente, con adecuado margen para promover no sólo el impulso económico local, sino también el equilibrio armónico del interior del país.”

Estimo que estos propósitos y consideraciones mantienen validez, aunque la situación de crisis económica por la que atraviesa nuestro país, no nos permiten encarar con la rapidez que es necesaria, las medidas aconsejadas. De todas maneras ellas señalan los lineamientos de una política energética que, a ritmo muy lento se va cumpliendo, en coincidencia con el pensamiento del ingeniero Allende Posse protocolizado en los documentos producidos por la Comisión a que he hecho referencia.

La Comisión realizó cuarenta y tres reuniones. Además del contacto establecido con y entre profesionales especialistas en la materia provenientes de todo el territorio de la República, se concluyeron los trabajos redactándose

dos documentos el 23 de abril de 1958, en vísperas de la entrega del poder al gobierno constitucional del doctor Arturo Frondizi.

En la elevación del Anteproyecto de Decreto-Ley, ley de Política Hidráulica y Ley Orgánica de Política Hidroeléctrica, la Comisión Asesora decía como principio rector: "Reconocer al máximo el derecho de las provincias en forma compatible con las características técnicas y operativas de los sistemas eléctricos" y se establecía:

1. — el derecho indiscutible de las provincias sobre la jurisdicción y propiedad de los cursos de agua capaces de generar energía;

2. — la capacidad y el patriotismo de los hombres de las provincias para defender mejor que nadie su rico patrimonio hídrico, que en muchos casos puede ser su mejor fuente de recursos y la base para sentar industrias promisorias;

3. — la capacidad de la Nación para manejar el comercio interprovincial de la energía eléctrica y la navegación en los mayores ríos;

4. — la necesidad de explotar integralmente los recursos hidroenergéticos del país, dentro de un plan racional y coordinado que enjugue el colosal déficit de energía y evite gastar en combustibles nuestros débiles ahorros;

5. — la plena confianza en que el aprovechamiento de la potencia de nuestros ríos, desarrollará la actividad del país, promoverá la industrialización del interior y será el mejor factor para lograr el verdadero equilibrio nacional que hoy está perdido;

6. — el ordenamiento de los planes de obras y la determinación de prioridades con intervención de los gobiernos nacional y provinciales;

7. — la conocida dificultad para obtener los enormes recursos requeridos y la urgencia de contar con ellos en momentos de tan graves dificultades financieras que hacen necesaria la contribución unificada de toda la población del país;

8. — la conveniencia de que sean los mismos ciudadanos argentinos administradores de tan valioso patrimonio, con el control de las autoridades nacionales y de las provincias;

9. — la necesidad de contar, también, con cuantiosas sumas de monedas extranjeras de obtención muy problemática, por lo cual se ha pensado que sólo sociedades cuyo capital y gobierno estén en manos privadas pueden gozar de crédito y confianza de la banca internacional;

10. — la fe en que los argentinos, su ahorro, la capacidad de sus técnicos, la visión de sus estadistas y hombres de gobierno y la labor conjunta de todos los ciudadanos, dará solución a este gran problema nacional;

11. — la necesidad de evitar que el gobierno de las fuentes vitales de energía del país caiga bajo el control del capitalismo extranjero.

Atendiendo a estos principios se formularon el Anteproyecto de Ley de Política Hidráulica y el Anteproyecto de Ley Orgánica de Política Hidroeléctrica.

Ambos documentos fueron entregados por el Gobierno Provisional al Gobierno Constitucional que se iniciaba el 1º de mayo de 1958.

Citaré algunos enunciados fundamentales:

Art. 3. — a) (Ley de Política Hidráulica): promover el desarrollo y la coordinación de los diferentes usos del agua: abastecimiento humano, riego, hidroelectricidad, uso industrial, pesca, transporte fluvial y lacustre, usos medicinales, turísticos y recreativos; y la coordinación de la defensa contra sus efectos nocivos: inundaciones, revenimiento de tierra, polución y erosión;

b) reconocer los derechos de jurisdicción y dominio que las provincias tienen sobre las aguas de su dominio público, y su poder de policía sobre las aguas privadas situadas en sus territorios; y asimismo reafirmar la competencia del gobierno federal sobre las materias en que la Constitución le difiere autoridad. Para ello deberá procurar un régimen de cooperación entre dichos gobiernos;

c) atender a las unidades físicas constituidas por una cuenca hidrográfica, incluidas las aguas subterráneas que la integran, más que a las subdivisiones políticas territoriales, para que su desarrollo sea programado en función de esa integridad, con la debida consideración de los intereses locales.

La ley creaba la Comisión Federal del Agua la que, entre otros organismos nacionales, contaba con la Comisión Nacional del Río Bermejo con lo que confirmaba la importancia con que merecía ser tratada esta entidad, creada por el Gobierno Provisional y que el contralmirante Gregorio Antonio Portillo había dirigido y continuaba dirigiendo con tanta seriedad hasta que fue disuelta por el gobierno del general Onganía. Felizmente ahora el Congreso de la Nación está demostrando interés en esta cuestión cuya adecuada solución, según las reglas establecidas por la ex Comisión, está llamada a despertar el vasto desierto boscoso y sin riego ni comunicaciones que comprende amplias extensiones fértiles de Santiago del Estero y Santa Fe enlazando, además, mediante vías fluviales, el Norte Argentino con el Litoral Mesopotámico creando en Salta un nudo de comunicaciones ferro-fluviales-camineras con Bolivia y el Norte de Chile.

En el anteproyecto de Ley que estamos comentando ha quedado reflejado el pensamiento geoeconómico y geopolítico del grupo de estudiosos que dirigía el ingeniero Allende Posse: las aguas debían ser utilizadas para toda la República y no solamente para satisfacer necesidades de los grandes centros urbanos; los recursos hídricos debían ser utilizados para usos múltiples y no solamente para generar energía eléctrica; la venta de ésta al usuario al más bajo precio posible debía solventar la construcción de los otros emprendimientos para usos diferentes —riego, por ejemplo, navegación, etc.—, fomentando de este modo el adelanto de las zonas beneficiadas y el bienestar de sus poblaciones, creando núcleos habitables en grandes regiones desérticas. Esta era, en realidad, una visión de estadista; esto es lo que perseguía con tanto afán el ingeniero Allende Posse.

Los gobiernos que sucedieron al Provisional no aprobaron estos anteproyectos. Pero se advierte una clara tendencia a la utilización racional de los recursos hídricos,

tanto es así que el 22 % de la producción de energía eléctrica es hoy de origen hídrico. Hay, sin embargo un notable atraso en la utilización de los otros usos, navegación y riego, sobre todo.

El 30 de noviembre de 1961, al poco tiempo de incorporarse a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el ingeniero Allende Posse pronunció una conferencia titulada: "¿Es la Argentina un país subdesarrollado?" En ella analiza desde los más diversos ángulos la situación argentina de aquella época. Hoy, transcurridos 25 años podemos decir que los argumentos esgrimidos por Allende Posse para demostrar el estancamiento de la Nación están ampliamente reforzados.

Dijo entonces: "El sistema federal está ya reducido a un simple enunciado sin efectividad real. Preferiría equivocarme, pero en el casi medio siglo transcurrido desde la sanción de la Ley que con tanto patriotismo propugnara el gran soñador Sáenz Peña (se refiere a la Ley del voto universal, secreto y obligatorio), no ha progresado la vida republicana argentina. Hay desorientación y penoso retroceso. Mucho se ha dicho sobre fraude electoral, primero durante nuestra incipiente democracia, después en el régimen de la Ley Sáenz Peña, finalmente durante la tiranía. El primero se basaba en la habilidad, el segundo en la sugestión y el engaño, el último en la fuerza. Nada es más repugnante que escuchar a un demagogo lavar los cerebros de la masa electoral para arrancarle el voto"... "Sería ingenuo creer que nuestra profunda crisis política se resuelve dando representación a las minorías. Nuestro mal es más hondo. Las leyes y la práctica acrecientan cada día el poder inmenso del gobierno federal. Es allí donde hacen falta correctivos enérgicos y eficaces"... "Conozco mucho mi país por mi muy larga experiencia profesional en casi todo su territorio, tengo por el mismo amor de siete generaciones de argentinos, varios de los cuales dieron su vida en holocausto, conozco bastante el mundo. Por todo ello me creo habilitado para apreciar bien la realidad".

Y termino mi breve disertación, rindiendo un hondo homenaje de gratitud a este cabal y gran argentino, desprovisto de actitudes espectaculares pero guiado por su intenso amor a la Patria suya, de sus mayores y de todos sus conciudadanos, por el conocimiento exacto que tenía de sus realidades, de sus posibilidades, de sus necesidades

y del porvenir incierto que él veía con tanta claridad, lo que dejó reflejado en la frase que contenía esa conferencia, expresión de un patriota angustiado, de un argentino consciente: "Confieso mi inquietud; veo al país enfermo, desequilibrado, con magníficas regiones en evidente decadencia. Temo por su suerte".

¿Qué diría hoy el ingeniero Allende Posse? Pienso que nos conviene releerlo y tratar, por todos los medios que nos sean posibles, de ayudar a la República a salir de la gravísima situación en que se debate. Allende Posse no hubiese ahorrado esfuerzo. Viejo, fatigado, pero siempre valeroso y patriota nos señala con su ejemplo lo mismo que el proverbio:

"Dinero perdido... nada perdido".

"Honor perdido... mucho perdido".

"Coraje perdido... todo perdido".